Re: invitacion a presentar propuesta

Miércoles, Enero 28, 2026 09:51 -05

Yesid Marquez Tique
williamyesidmarqueztique@gmail.com

Para

JURIDICA LA APARTADA

Con los buenos días adjunto documentación requerida para el contrato.

Quedo atento a sus comentarios

El mié, 28 ene 2026 a las 9:38, JURIDICA LA APARTADA (<juridica@laapartada-cordoba.gov.co>) escribió:

> **INVITACION PARA LA PRESENTACION DE OFERTA**
> La Apartada, enero de 2026.
> Señor
> **WILLIAM YESID MARQUEZ TIQUE**
> williamyesidmarqueztique@gmail.com
> La Apartada
> Con fundamento en La Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás Decretos reglamentarios me dirijo a usted con el propósito de invitarle a que presente Oferta a la Alcaldía Municipal de La Apartada, de conformidad con las especificaciones dadas, para el desarrollo del objeto contractual que a continuación se expresa:
> **OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE MENSAJERÍA EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE LAAPARTADA CÓRDOBA.**
> **PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:** El valor del contrato a celebrar es la suma de **DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($12.600.000,00).**
> El valor total corregido de la oferta no podrá exceder el valor total del presupuesto oficial estimado, de lo contrario, la oferta será rechazada.
> **DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA**
> Debe integrar a la propuesta los documentos señalados en la ficha anexa a la presente invitación.
> **PLAZO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTADO.** El plazo de ejecución es de **SEIS (06) MESES,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
> **LUGAR DE EJECUCIÓN**:
> El Contrato deberá ejecutarse en: El Municipio de La Apartada, Departamento de Córdoba.
> **COMPROMISOS U OBLIGACIONES CONTRACTUALES:**
> En desarrollo del objeto antes transcrito, el CONTRATISTA deberá ejecutar las siguientes actividades:
> **FUNCIONES**
>
> 1. Cumplir con el objeto contractual
> 2. Entregar de forma oportuna la mensajería y demás correspondencia o paquetes interna y externa que se genere en las dependencias de la sede principal de la alcaldía municipal
> 3. Prestar los servicios de mensajería y tramitación de documentos que se generan en la sede principal de la Alcaldía del municipio La Apartada y todas sus dependencias entre ante las diferentes entidades públicas y privadas donde la necesidad lo requiera
> 4. Custodiar y cuidar la documentación e información que por razón de función conserve bajo el cuidado o a la que tenga acceso e impedir o evitar sustracción destrucción ocultamiento o utilización indebida de la misma

5. Entregar dentro de los dos días siguientes a su entrega la constancia de envío correspondencia entregada para su distribución
6. Disponer por su propia cuenta y riesgo de medios para la radicación entrega y tramitación de la correspondencia en la que el remitente o destinatario sea el municipio o su dependencia
7. Realizar una adecuada digitalización seguimiento y control de la correspondencia recibida y entregada
8. Manejar con carácter confidencialidad la información que le sea suministrada por el municipio así como a la que tenga acceso en desarrollo del contrato la cual solo debe ser usada para los fines previstos en el mismo
9. Informar de manera inmediata al supervisor del contrato cualquier irregularidad o anomalía que se presente durante el desarrollo de sus obligaciones
10. Atender cualquier solicitud que con relación al desarrollo del objeto contractual efectúe el representante legal de la alcaldía de la apartada
11. Cumplir en forma oportuna con las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato
12. Las demás obligaciones que sean asignadas en cumplimiento del objeto contractual

FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato se cancelara de la siguiente manera: **SEIS (06) PAGOS IGUALES MENSUALES** por valor de **DOS MILLONES CIEN MIL PESOS MCTE ($2.100.000),** pagos que se harán efectivos mes vencido, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. **PARAGRAFO PRIMERO:** Para efectos del pago de cada una de las Cuentas de Cobro deberán estar acompañadas de la documentación que exige la Secretaria de Hacienda Municipal como lo son: **1)** certificado de cumplimiento, acta parcial de ejecución e informe de supervisión, suscritos por el Supervisor del contrato; previo Informe de las actividades desarrolladas por el contratista; **2)** Sus respectivos soportes de pago mensual al día, de los aportes al sistema integral de seguridad social (Salud, Pensión y ARL); **3)** Recibo de Pago, debidamente cancelado de los impuestos o estampillas a que tenga lugar el presente contrato, si hay lugar a ello. **PARAGRAFO SEGUNDO.** Para efectos del pago final, el contratista se obliga a hacer entrega de los archivos, documentos y bienes a su cargo, debidamente inventariados, conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y Manual de Funciones de la entidad. Para ello debera hacer entrega de los certificados de paz y salvo expedido por la Oficina de Almacén Municipal, Oficina de Archivo (o dependencia encargada) y Oficina TIC.

OSCAR CALAO LOPEZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE LA APARTADA

DOCUMENTOS PARA LA ELABORACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

	DOCUMENTO / REQUISITO	RESPONSABLE DE APORTAR EL DOCUMENTO	CUMPLIDO		OBSERVACIÓN
		Contratista	Si	No	
DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES					
0	Propuesta técnica				
1	Formato Único de Hoja de Vida para Persona Natural de Función Pública o Persona Jurídica (cuando aplique) – actualizada, diligenciada, en orden cronológico y firmada, se imprime directamente desde el SIGEP II				
2	Fotocopia cédula de ciudadanía				
3	Certificado de existencia y representación legal (cuando aplique)				
4	Libreta Militar o certificación provisional en línea (Articulo 20, ley 1780/2016) (no aplica para hombres mayores a los 50 años de edad)				
5	Fotocopia Tarjeta profesional y/o matricula profesional (si se requiere)				
6	Fotocopia Antecedentes Tarjeta Profesional y/o matricula profesional (si se requiere)				
7	Certificado de Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la Nación (vigencia no mayor a un mes)				
8	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (vigencia no mayor a un mes)				
9	Antecedentes Judiciales Policía Nacional (vigencia no mayor a un mes)				
10	Certificado Sistema Nacional de Medidas Correctivas Policía Nacional (vigencia no mayor a un mes)				
11	Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM (vigencia no mayor a un mes)				

	https://carpetaciudadana.and.gov.co/inicio-de-sesion				
12	Soportes académicos - Copia de los títulos de estudio obtenidos (técnicos, tecnólogos, profesional y posgrado)				
13	Certificados de experiencia laboral/profesional Suscrita por el funcionario o persona competente.				
14	Certificación vigente mediante la cual se acredite la afiliación al sistema General de Salud y Pensión (Decreto 510/03 Art 1), no mayor a 30 días, no se acepta formulario de inscripción.				
15	Examen Médico Ocupacional menor a 3 años.				
16	Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN (actualizado)				
17	Certificación de cuenta bancaria activa (no mayor a 45 días)				
18	Declaración de bienes y rentas y resolución de conflicto de intereses (ley 2013 de 2019). El cual debe ser diligenciado y publicado en la página de la función publica (SIGEP II-plataforma distinta a la de la hoja de vida) https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/				
19	Declaración de Renta DIAN o Declaración Juramentada de NO DECLARANTE				

INFORMACIÓN CONTRATISTA – FAVOR DILIGENCIAR INFORMACION		
Nombre	**Teléfono**	**Correo Electrónico**
Fecha	**Folios**	**Firma**

NOTA 1: La documentación debe estar organizada en el orden taxativo de este formato en un solo PDF, para proceder a la revisión de la misma.

PDF PROPUESTA Y HOJA DE VIDA WILLIAM .pdf

5.5 MiB

Enero de 2026, La Apartada - Córdoba

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA APARTADA
LA APARTADA CÓRDOBA

REF: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN.

El suscrito WILLIAM *YESID MÁRQUEZ TIQUE*, Identificado con cedula número *1.003.290.909* de La Apartada Córdoba, como persona natural, de acuerdo con las reglas que se estipulan en la INVITACIÓN y demás documentos del proceso de contratación directa, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE MENSAJERÍA EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA APARTADA.,** Me permito presentar la siguiente propuesta.

En caso que esta oferta sea aceptada por el municipio, me comprometo a cumplir todas las obligaciones señaladas en la invitación y en mi propuesta.

Declaro así mismo:
1.- Que esta propuesta, solo compromete al firmante de esta carta.
2.- Que ninguna entidad o persona distinta del firmantes tiene interés comercial en esta propuesta, ni en el contrato que de ella se derive.
3.- Que he tomado cuidadosa nota de las especificaciones y condiciones de la presente invitación y acepto todos los requisitos contenidos en ella.
4.- Que el suscrito no se haya incurso en la causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia.
5.- Que el suscrito se compromete a entregar a satisfacción del municipio, en las fechas indicadas, el objeto de este proceso.
6.- Que conocemos las leyes de la Republica de Colombia que rige la presente contratación.
7.- Que el valor de la propuesta se mantendrá sin variación durante la vigencia y ejecución del contrato. La validez mínima de la oferta presentada es de treinta (30) días hábiles contados a partir del cierre del proceso.

8.- Que la presente oferta no tiene información reservada.
9.- Que autorizo expresamente al municipio para verificar toda la información incluida en la propuesta.
10.- Que bajo la gravedad de juramento declaro que no me encuentro reportado en el boletín de responsables fiscales que expide la contraloría general de la república.

William Yesid Márquez Tique

Proponente: WILLIAM *YESID MARQUEZ TIQUE*
C.C. *1.003.290.909*
Correo electrónico: williamyesidmarqueztique@gmail.com
Dirección: Barrio San Mateo 2
Teléfono: 3007427465
La Apartada - Córdoba

Enero de 2026, La Apartada - Córdoba

Señor
OSCAR MIGUEL CALAO LOPEZ
Alcalde
MUNICIPIO DE LA APARTADA
E.S.D.

Cordial saludo.

En respuesta a la Invitación hecha por Usted mediante oficio para **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE MENSAJERÍA EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA APARTADA**, me permito presentar propuesta de acuerdo a las especificaciones dadas para el desarrollo del objeto contractual.
La Propuesta tiene una duración de seis (6) meses y tiene un valor de DOCE MILLONES SEICIENTOS MIL PESOS ($12.600.000). Los cuales se cancelarán mediante SEIS (6) pagos mensuales de $2.100.000.

Aceptamos las condiciones establecidas para la modalidad y forma de pago, en los términos por Usted expuestos.

Anexo al presente escrito la propuesta antes referenciada.

Atentamente,

William Yesid Márquez Tique

Proponente: WILLIAM *YESID MÁRQUEZ TIQUE*
C.C. *1.003.290.909*
Correo electrónico: williamyesidmarqueztique@gmail.com
Dirección: Barrio San Mateo 2
Teléfono: 3007427465
La Apartada - Córdoba

INTRODUCCIÓN

La administración Pública se debe ceñirse por procesos y procedimientos en pro de la transparencia, con el fin de mostrar a la comunidad y a las diferentes entidades fiscalizadoras las gestiones adelantadas o en que se invierten los recursos de los administrados.

Trabajar en una alcaldía como servicios generales puede ser una experiencia gratificante para quienes buscan mejorar su entorno y colaborar con la comunidad en la que viven. El servicio público es una responsabilidad que implica el compromiso de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos mediante la gestión eficiente y efectiva de los recursos públicos

En el caso de los servicios generales, se trata de un trabajo relevante y fundamental para garantizar el correcto funcionamiento de las instalaciones públicas y garantizar que estos espacios se encuentren en condiciones óptimas para el uso de los ciudadanos y servidores públicos.

Trabajar en La Alcaldía de la Aparatada como servicios generales significa ser una pieza clave en el engranaje del funcionamiento municipal. Además de brindar un servicio a la comunidad, se tiene la oportunidad de colaborar en la organización y realización de diferentes eventos y actividades que fomenten la mejora continua en la prestación del servicio en el municipio.

JUSTIFICACION

Esta propuesta se justifica en la invitación hecha por el señor Alcalde del Municipio de La Apartada y en la necesidad de contratar a una persona que garantice el cuidado, custodia y el buen uso de las instalaciones de la sede principal de la alcaldía municipal de la Apartada Córdoba

Es misión de la Administración Municipal contribuir al desarrollo y a la solución de las necesidades del Municipio, mediante el establecimiento de la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE MENSAJERÍA EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA APARTADA**

En el municipio de La Apartada – Córdoba, se hace necesario contar con una mano de obra calificada en el sector administrativo que garantice la adecuada, custodia y el buen uso de las instalaciones de la sede principal.

En este orden, se presenta una propuesta, con una justificación y unos objetivos, que seguramente, serán de beneficio para la inversión pública del municipio de La Apartada - Córdoba, en su finalidad de cumplir con las metas propuestas en sus herramientas de planificación económica y financiera del Municipio de La Apartada– Córdoba.

Esta propuesta se compone de tres aspectos: un aspecto técnico, uno jurídico y otro de idoneidad.

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE MENSAJERÍA EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA APARTADA

OBJETIVO GENERAL

Contribuir con mi experiencia e idoneidad a la Alcaldía de La Apartada a fin de garantizar a través de la contratación el cuidado, custodia y el buen uso de las instalaciones de la sede principal de la alcaldía municipal de la Apartada Córdoba, procurando que se cumplan con las obligaciones asignadas, con el fin de velar por el bien público, para la custodia del inmueble, en el control de acceso y salida del público y comunidad

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Cumplir con el objeto contractual
- Entregar de forma oportuna la mensajería y demás correspondencia o paquetes interna y externa que se genere en las dependencias de la sede alterna de la alcaldía municipal
- Prestar los servicios de mensajería y tramitación de documentos que se generan en la sede principal del municipio la apartada y todas sus

dependencias entre ante las diferentes entidades públicas y privadas donde la necesidad lo requiera

- Custodiar y cuidar la documentación e información que por razón de función conserve bajo el cuidado o a la que tenga acceso e impedir o evitar sustracción destrucción ocultamiento o utilización indebida de la misma
- Entregar dentro de los dos días siguientes a su entrega la constancia de envío correspondencia entregada para su distribución
- Disponer por su propia cuenta y riesgo de medios para la radicación entrega y tramitación de la correspondencia en la que el remitente o destinatario sea el municipio o su dependencia
- Realizar una adecuada digitalización seguimiento y control de la correspondencia recibida y entregada
- Manejar con carácter confidencialidad la información que le sea suministrada por el municipio así como a la que tenga acceso en desarrollo del contrato la cual solo debe ser usada para los fines previstos en el mismo
- Obrar con lealtad y buena fe
- Era inmediata al supervisor del contrato cualquier irregularidad o anomalía que se presente durante el desarrollo de sus obligaciones
- Atender cualquier solicitud que con relación al desarrollo del objeto contractual efectúe el representante legal de la alcaldía de la apartada
- Acreditar afiliación y pago a salud pensión según lo establece en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 ley 797 de 2003 decreto 510 de 2003 ley 1150 de 2007 ley 1562 de 2012 y concordantes
- Cumplir en forma oportuna con las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato
- Las demás obligaciones que sean asignadas en cumplimiento del objeto contractual
- Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades de mensajería en la sede principal de la alcaldía municipal apartada

PLAN DE TRABAJO

El plan de trabajo se desarrollará de acuerdo a las necesidades y requerimientos de la entidad contratante para obtener un óptimo funcionamiento de esta y el mejoramiento de los servicios a cargo de la misma en desarrollo de las actividades contratadas.

DURACIÓN

De conformidad con la invitación esta propuesta tiene una duración de seis (6) meses.

COSTOS Y FORMA DE PAGO

El valor total de la presente propuesta es la suma de DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($12.600.000). Los cuales se cancelarán mediante seis (6) pagos mensuales de $2.100.000.

Nos sujetaremos a la forma de pago planteada por la entidad contratante.

Atentamente,

William Yesid Marquez Tique.

Proponente: WILLIAM *YESID MÁRQUEZ TIQUE*
C.C. *1.003.290.909*
Correo electrónico: williamyesidmarqueztique@gmail.com
Dirección: Barrio San Mateo 2
Teléfono: 3007427465
La Apartada - Córdoba

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
MARQUEZ	TIQUE	WILLIAM YESID

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1003290909	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 19 MES 10 AÑO 2000

PAÍS COLOMBIA

DEPTO CÓRDOBA

MUNICIPIO MONTELÍBANO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Calle 27 #5-59 Barrio san mateo 2 La Apartada Córdoba

PAÍS COLOMBIA DEPTO CÓRDOBA

MUNICIPIO LA APARTADA

TELÉFONO EMAIL williamyesidmarqueztique@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2016

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA APARTADA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* LA APARTADA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	02	*Año*	2025	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 050 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CARRERA 7 20 null 21					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA APARTADA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* LA APARTADA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	07	*Año*	2024	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* ALCALDIA SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA APARTADA	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* LA APARTADA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*						
	Dia	01	*Mes*	04	*Año*	2024	*Dia*	01	*Mes*	07	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* ALCALDIA SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN*						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA APARTADA	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* LA APARTADA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*						
	Dia	04	*Mes*	04	*Año*	2023	*Dia*	30	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUX ADMINSTRATIVO	*DEPENDENCIA* 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CARRERA 7 20 21						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD jiro	*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*						
	Dia	22	*Mes*	04	*Año*	2022	*Dia*	20	*Mes*	11	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AAUXILIAR DE LOGISTICA	*DEPENDENCIA* AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						*DIRECCIÓN* - Cll 14 N 48-33 Oficina 815						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD confecciones silvia la rea	*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* ITAGÜÍ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*						
	Dia	12	*Mes*	02	*Año*	2022	*Dia*	11	*Mes*	08	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ALMACENISTA OPERATIVO	*DEPENDENCIA* AREA DE DISEÑO Y PRODUCCION						*DIRECCIÓN* - calle 64 N 58c - 30						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD DAVID NAVARRO JIMENEZ SAS	*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* LA APARTADA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*						
	Dia	01	*Mes*	02	*Año*	2019	*Dia*	30	*Mes*	11	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AAUXILIAR ADMINISTRATIVA	*DEPENDENCIA* AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA						*DIRECCIÓN* - LA APARTADA CORDOBA						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS							
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO			CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO			DIRECCIÓN							

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	7
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES,

Ciudad y fecha de diligenciamiento La Apartada

William Márquez

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.003.290.909**

MARQUEZ TIQUE

APELLIDOS

WILLIAM YESID

NOMBRES



FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-OCT-2000**

MONTELIBANO
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

22-OCT-2018 LA APARTADA (FRONTERA)

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1302000-01053291-M-1003290909-20181228 **0063942827A 2** 50320469

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO

C E R T I F I C A

Que el señor WILLIAM YESID MARQUEZ TIQUE identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1003290909, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	WILLIAM
Segundo Nombre:	YESID
Primer Apellido:	MARQUEZ
Segundo Apellido:	TIQUE
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1003290909
Razón para el estado:	Inscripción
Estado del ciudadano:	En registro

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 23 días del mes de Enero de 2026, a las 2:26:30 PM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema de Información de Reclutamiento

Carrera 11B No 104ª – 64 Piso 4°
Bogotá. D.C.

corec@ejercito.mil.co http://www.ejercito.mil.co/ www.reclutamiento.mil.co

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:51:57 PM horas del 21/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1003290909**

Apellidos y Nombres: **MARQUEZ TIQUE WILLIAM YESID**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 19 de enero de 2026, a las 21:42:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1003290909
Código de Verificación	1003290909260119214211

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 289209610

PIB
21:44:12

Bogotá DC, 19 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WILLIAM YESID MARQUEZ TIQUE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1003290909:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:31:53 AM horas del 28/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1003290909**
Apellidos y Nombres: **MARQUEZ TIQUE WILLIAM YESID**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/01/2026 09:46:35 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1003290909** y Nombre: **WILLIAM YESID MARQUEZ TIQUE.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132954889** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1003290909 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 20/01/2026 04:20 PM

Código Verificación: **WUKZXMGFBY**

Válida hasta: **20/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa
Daniel Alfonso Paz Álvarez

La Apartada - Córdoba

Establecimiento Educativo Reconocido oficialmente por la Secretaria de Educación del Departamento de Córdoba, Mediante Resolución N° 001136 del 20 de Sep. de 2002.

Confiere a:

WILLIAM YESID MARQUEZ TIQUE

IDENTIFICADO (A) CON TI N° 1003290909 DE MONTELIBANO

El Título de:
Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, Según los planes y programas establecidos en el Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.)

Lic. Gerardo Antonio Porto Gomez
C.C. No. 92.601.257 de Cotosó
Rector

Rubida Rivera Mieles
C.C. No. 25.986.933 de Montelibano
Secretaria

Anotado en el Control Interno del Plantel

Folio 49 del Libro de Registro No 02 Diploma No. 33

Dado en La Apartada - Córdoba, a los 3 días del mes de Diciembre de 2016

ACTA DE GRADO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DANIEL ALFONSO PAZ ÁLVAREZ

LA APARTADA - CÓRDOBA

DANE: 223068001578 JORNADA: DIURNA

En La Apartada, Departamento de Córdoba a los 03 días del mes de Diciembre del año 2016 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la Institución Educativa DANIEL ALFONSO PAZ ÁLVAREZ, Institución con reconocimiento Oficial de la Secretaría de Educación del Departamento de Córdoba para otorgar el título de Bachiller en la modalidad ACADÉMICO, mediante Resolución N° 001136 de septiembre 20 de 2002.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de **BACHILLER ACADÉMICO** al graduado cuyos nombres, apellidos y número de documento de identificación se relaciona a continuación:

WILLIAM YESID MARQUEZ TIQUE

IDENTIFICADO (A) CON TI N° 1003290909 DE MONTELIBANO

Es fiel copia tomada del libro de Actas Generales de Graduación, Folio N° 049 Acta N° 075 de Diciembre 3 de 2016, comienza con el nombre de JHOAN SEBASTIAN ARIZA ROMERO y se cierra con el nombre de NATALIA VILLEGAS MARQUEZ.

Firmada por: Lic. GERARDO ANTONIO PORTO GOMEZ - Rector
RUBIDA RIVERA MIELES - Secretaria

Dada en La Apartada, a los 03 días del mes de Diciembre de 2016.

FIRMADO

Anotado para efectos de control en el Libro de Registro de Diplomas N° 02 Folio N° 049 hoy 03 de Diciembre de 2016.

Lic. GERARDO ANTONIO PORTO GOMEZ
C.C. N° 92.601.257 de Colosó
Rector

RUBIDA RIVERA MIELES
C.C. N° 25.986.933 de Montelíbano
Secretaria

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO, CON FUNCIONES DE TALENTO HUMANO. DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA CÓRDOBA, EN USO DE SUS FACULTADES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS A SU CARGO.

CERTIFICA:

Que el señor **WILLIAM YESID MARQUEZ TIQUE,** identificado con C.C. N° **1.003.290.909,** suscribió con esta entidad el contrato de prestación de servicio **CO1.PCCNTR.6512504,** el cual fue supervisado por la Secretarió General y de Gobierno, Desarrollo Comunitario con funciones de Talento Humano de La Apartada Córdoba, teniendo como objeto contractual. **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE MENSAJERIA EN LA SEDE ALTERNA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL LA APARTADA CORDOBA.**

Valor del contrato: $10.490.000
Fecha de firma del contrato: 9/07/2024
Fecha de acta de inicio: 9/07/2024
Fecha de finalización del contrato: 29/12/2024
El contrato está cargado en la plataforma del SECOP de la entidad: SI
Nombre completo del supervisor: DAIRO MANUEL MOLINA BALDOVINO
Cédula del supervisor: CC 7.7180.466
Cargo del supervisor: Secretario General y de Gobierno, Desarrollo Comunitario con funciones de Talento Humano.

Para constancia se expide la presente certificación en el municipio de la Apartada, departamento de Córdoba a los veinticinco (25) días del mes de Febrero de 2025.

Atentamente,

DAIRO MANUEL MOLINA BALDOVINO
Secretario General y de Gobierno, Desarrollo Comunitario con funciones de Talento Humano

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO CON FUNSIONES DE TALENTO HUMANO, EN USO DE SUS FACULTADES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS A SU CARGO.

CERTIFICA:

Que el señor, suscribió contrato de prestación de servicios con la administración municipal de La Apartada Córdoba el cual contiene la siguientes información.

- ***Nombre completo de contratista:*** *WILLIAM YESID MÁRQUEZ TIQUE*
- ***Cedula de ciudadanía del contratista:*** *1.003.290.909*
- ***Número del contrato:*** *CO1.PCCNTR.6148306*
- ***Objeto del contrato: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO A LA***
- ***GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE***
- ***MENSAJERIA EN LA SEDE ALTERNA DE LA ALCALDIA***
- ***MUNICIPAL LA APARTADA CORDOBA".***
- ***Alcance del contrato:*** *Los establecidos en el contrato.*
- **Actividades:**

1. Entregar de forma oportuna la mensajería y demás correspondencia o paquetes interna y externa que se genere en las dependencias de la sede alterna de la alcaldía municipal. 2. Prestar los servicios de mensajería y tramitación de documentos que se generan en la sede principal del municipio la apartada y todas sus dependencias entre ante las diferentes entidades públicas y privadas donde la necesidad lo requiera. 3. Custodiar y cuidar la documentación e información que por razón de función conserve bajo el cuidado o a la que tenga acceso e impedir o evitar sustracción destrucción ocultamiento o utilización indebida de la misma. 4. Entregar dentro de los dos días siguientes a su entrega la constancia de envío correspondencia entregada para su distribución. 5. Disponer por su propia cuenta y riesgo de medios para la radicación entrega y tramitación de la correspondencia en la que el remitente o destinatario sea el municipio o su dependencia. 6. Realizar una adecuada digitalización seguimiento y control de la correspondencia recibida y entregada. 7. Brindar apoyo en las diferentes actividades establecidas por la Entidad. 8. Obrar con lealtad y buena fe. 9. Cumplir con el objeto contractual. 10. Mantener la confidencialidad sobre la información que tenga conocimiento y sobre la información. 11. Las demás que el ejecutivo municipal estime conveniente. 12. Presentar informes de ejecución parciales y el informe final, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la supervisión del contrato. 13. Las demás que se requieran para la buena ejecución del objeto contractual. 14. Pagar mensualmente la seguridad social y acreditarla durante la vigencia del contrato, en los términos establecidos en la ley. 15. Informar por escrito al

Supervisor de cualquier circunstancia que pueda afectar o incidir en la ejecución del contrato y que atente contra el normal desarrollo del objeto a contratar. 16. Para el desarrollo del objeto contractual, el contratista se obliga a estar disponible cuando las necesidades del servicio lo requieran y asistir regularmente a la entidad, sin que ello implique dependencia y subordinación.

Valor del contrato: $ 5.550.000
Fecha de firma del contrato: 2024/4/1
Fecha de acta de inicio: 2024/4/1
Fecha de finalización del contrato: 2024/7/1
Fuente de financiación: Ingresos corrientes de libre destinación
Certificado si el contrato está o no cargado en la plataforma del SECOPII de la entidad: SI
Nombre completo del supervisor: DAIRO MANUEL MOLINA BALDOVINO
Cedula del supervisor: 77.180.466
Cargo del supervisor: SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO CON FUNSIONES DE TALENTO HUMANO.
Secretaria al que está vinculado el supervisor: SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO CON FUNSIONES DE TALENTO HUMANO

Para constancia se expide la presente certificación en el municipio de la Apartada, departamento de córdoba a los ocho (03) días del mes de Julio de 2024.

Atentamente,

DAIRO MANUEL MOLINA BALDOVINO
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO CON FUNSIONES DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) WILLIAM YESID MARQUEZ TIQUE identificado(a) con CC 1003290909 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**18/03/2024**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**UNION TEMPORAL NUEVA SALUD- MEDICINA INTEGRAL S.A MONTELIBANO**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 27 días del mes de enero del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones

Nueva EPS S.A

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **MARQUEZ TIQUE WILLIAM YESID** identificado(a) con **CC** número **1.003.290.909** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 04 de agosto de 2021 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 28 de enero de 2026.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/**

IPS SU SALUD INTEGRAL S.A.S

NIT812002613-1
CR 6 14 85 BRR CENTRO-MONTELIBANO - CÓRDOBA
Telefono : 7720387
Email: ipssusaludintegral1@yahoo.es

CONCEPTO DE APTITUD
EVALUACIÓN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE-INGRESO

Fecha: 2026-01-27



INFORMACION GENERAL

Nombre: MARQUEZ TIQUE WILLIAM YESID **Documento:** CC-1003290909 **Genero:** MASCULINO

Fecha Nacimiento: 19-10-2000 **Edad:** 25 Año(s) **Lateralidad:** ZURDO **Télefono:** 3007427465 **Estado Civil:** SOLTERO (A)

Dirección: BRR SAN MATEO **Residencia:** LA APARTADA **Escolaridad:** Secundaria

Cargo: CONTRATISTA **Eps:** NUEVA EPS **Arl:** NO REFIERE

Afp: PROTECCION

Empresa: PARTICULAR - SALUD OCUPACIONAL

Empresa en Misión: null

Actividad Economica:

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS:

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL:

SIN RESTRICCIONES

ALERGIAS

Manifiesto que no sufro ni he sufrido alergias a la picadura de insectos como: alacranes, avispas, abejas. No he sufrido ni sufro a ningún medicamento, alergias respiratorias, alergias a alimentos, uso de anillos, aretes, reloj, pulseras u otras joyas.

RECOMENDACIONES

OCUPACIONALES

HIGIENE POSTURAL

PAUSAS ACTIVAS

UTILIZACIÓN DE EPP

HABITOS Y ESTILO DE VIDA

DIETA

EJERCICIO REGULAR 3 VECES/SEMANA

Oscar Oviedo

OVIEDO MERCADO OSCAR WEIMAR
Médico de Salud Ocupacional
Documento No: CC 78298485
Licencia de Salud Ocupacional No: 000291
Registro Médico No: 27-1219-04

William Marquez

MARQUEZ TIQUE WILLIAM YESID
CC CC-1003290909



Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 1843 de 2025, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra Institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141145058791

(415)7707212489984(8020) 000014114505879 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 0 3 2 9 0 9 0 9	4	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1003290909	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	La Apartada 3 5 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MARQUEZ	TIQUE	WILLIAM	YESID

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	La Apartada 3 5 0

41. Dirección principal: CL 27 5 59 BRR SAN MATEO I I

42. Correo electrónico: williamyesidmarqueztique@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3007427465	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8299	2021 03 01	4330	2021 03 01	4922			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 49 52

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificación
Bancaria

Lunes, 19 de enero de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que WILLIAM YESID MARQUEZ TIQUE identificado(a) con CC 1003290909, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	96600004248	2024-05-02	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-01-20 17:04

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
WILLIAM	YESID	MARQUEZ	TIQUE

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1003290909

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	CÓRDOBA	Municipio	MONTELÍBANO

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	CÓRDOBA	Municipio	LA APARTADA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE LA APARTADA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	CÓRDOBA	Municipio	LA APARTADA
Dirección	["La Apartada barrio La frontera"]				
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA				

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$13.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	$2.000.000,00
TOTAL	$15.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$800,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MUEBLES Y ENSERES	COLOMBIA	CÓRDOBA	LA APARTADA	$2.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

DIAN

Declaración de renta y complementario personas naturales y asimiladas residentes y sucesiones ilíquidas de causantes residentes

PRIVADA

210

1. Año: 2024

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 2118688881706

(415)7707212489984(8020) 000211868888170 6

Datos del declarante

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6.DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12.Cod. Dirección seccional
1003290909	4	MARQUEZ	TIQUE	WILLIAM	YESID	1 2

24. Actividad económica principal: 4330 — Si es una corrección indique: — 25. Cód. — 26. No. Formulario anterior — 27. Fracción año gravable siguiente — 28. Uno por ciento (1%) de compras con factura electrónica: 2,000

Patrimonio	Total patrimonio bruto	29	6,132,000	Deudas	30	1,200,000	Total patrimonio líquido	31	4,932,000

Cédula general

Conceptos/rentas	Rentas de trabajo		Rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria		Rentas de capital		Rentas no laborales	
Ingresos brutos	32	93,866,000	43	0	58	0	74	0
Devoluciones, rebajas y descuentos							75	0
Ingresos no constitutivos de renta	33	3,018,000	44	0	59	0	76	0
Costos y deducciones procedentes			45	0	60	0	77	0
Renta líquida	34	90,848,000	46	0	61	0	78	0
Rentas líquidas pasivas - ECE					62	0	79	0
Rentas exentas: Aportes voluntarios AFC, FVP y AVC	35	0	47	0	63	0	80	0
Rentas exentas: Otras rentas exentas	36	20,365,000	48	0	64	0	81	0
Total rentas exentas	37	20,365,000	49	0	65	0	82	0
Deducciones imputables: Intereses de vivienda	38	0	50	0	66	0	83	0
Deducciones imputables: Otras deducciones imputables	39	9,484,000	51	0	67	0	84	0
Total deducciones imputables	40	9,484,000	52	0	68	0	85	0
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)	41	29,849,000	53	0	69	0	86	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio			54	0	70	0	87	0
Pérdida líquida del ejercicio			55	0	71	0	88	0
Compensaciones por pérdidas			56	0	72	0	89	0
Renta líquida ordinaria	42	60,999,000	57	0	73	0	90	0

Ren. líquida céd. gen.	91	90,848,000	Ren. ex. y ded. imp. li.	92	33,240,000	R. liq. ord. cédula gen.	93	57,608,000	Comp. pérdidas año 2018 y ant.	94	0
Comp. exc. ren. presuntiva	95	0	Rentas gravables	96	1,200,000	R. liq. grav. cédula gen.	97	58,808,000	Renta presuntiva	98	0

Cédula de pensiones

Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0
Ingresos no constitutivos de renta	100	0
Renta líquida	101	0
Rentas exentas de pensiones	102	0
Renta líquida gravable cédula de pensiones	103	0

Cédula de dividendos y/o participaciones

Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104	0
Ingresos no constitutivos de renta	105	0
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	106	0
1a. Subcédula años 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107	0
2a. Subcédula años 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108	0
Dividendos y participaciones recibidas del exterior	109	0
Rentas exentas de la casilla 109	110	0
Renta líquida gravable (Cédula general o renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones, art. 241 E.T.)	111	58,808,000

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales del país y del exterior	112	0
Costos por ganancias ocasionales	113	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	114	0
Ganancias ocasionales gravables	115	0

Liquidación privada

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables

Cédula general, de pensiones y de dividendos y participaciones	116	1,426,000
Renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones	117	0
Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a subcédula (Art. 240 E.T.)	118	0
Por dividendos y participaciones año 2016	119	0
Por dividendos y participaciones recibidas del exterior	120	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	121	1,426,000

Descuentos tributarios: Imp. pagados en el exterior 122: 0 — Donaciones 123: 0 — Dividendos, particip. y otros 124: 0 — Total descuentos trib. 125: 0

Impuesto neto de renta	126	1,426,000
Impuesto de ganancias ocasionales	127	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	128	0
Total impuesto a cargo	129	1,426,000
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	130	0
Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	131	0
Retenciones año gravable a declarar	132	2,204,000
Anticipo renta para el año gravable siguiente	133	0

Saldo a pagar por impuesto	134	0	Sanciones	135	0	Total saldo a pagar	136	0	Total saldo a favor	137	778,000
Número de dependientes económicos	138	1	Adición por dependientes a la casilla 92	139	3,389,000	Ud. superó tope indicativo art. 336-1 del E.T., marque X	140	0	Aporte voluntario	141	0

981. Cód. Representación — Firma del declarante o de quien lo representa

982. Cód. Contador — Firma contador — 984. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para uso de la entidad recaudadora

DIAN
2025-08-19 / 06:32:46 PM
2025-0 Fecha Actas de Recibo 8:32:46
Firmado

980. Pago total $: 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

91900329101770

2025357513647 7

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:25:54 horas del 20/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1003290909,** Apellidos y Nombres **MARQUEZ TIQUE WILLIAM YESID**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA LA APARTADA** , con NIT **812001681-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta